**EL TELEGRAFO**

**Guayaquil, miércoles 6 de noviembre de 1996**

**Desaparece la Flota Mercante... ¡Nos pasa por tercermundistas comecuentos!**

**Por Hugo Tobar Vega**

Una noticia trágica para el Ecuador como país, se publicó el día 15 de octubre pasado: “la Flota Naviera Mercante de Bandera Ecuatoriana desaparece; la empresa Transnave administrada por la Armada, se encuentra en la fase final de su proceso de liquidación.” Posteriormente el domingo 27 de octubre; otra noticia ratifica este hecho agregando que: “los navieros extranjeros usan las banderas de conveniencia, sin impuestos, ni I.V.A., ni derechos arancelarios, que hacen imposible la competencia.”

Esto se sabía que iba a suceder porque somos “comecuentos y tercermundistas”... **¡sí los ecuatorianos comimos demasiado cuento!**. Allá por el año 91, un enjambre de mercaderes, representando intereses de navieras extranjeras, hicieron una campaña furibunda para la eliminación de la Ley de Reserva de Carga que protegía a la Flota Mercante Nacional. Aludían la modernización, la privatización y otros argumentos vendidos por las navieras extranjeras, para así liquidar nuestra Flota Mercante.

Cuando esto sucedió, nadie dijo nada; hubo incluso un gerente de Transnave que dijo: “estoy de acuerdo”... ¡qué risa!. Solamente en este importante diario “El Telégrafo”, los días 6 y 7 de agosto, y el 7 de septiembre de 1991, en tres artículos, defendí la Reserva de Carga, indicando que iba a pasar exactamente lo que hoy está pasando; la desaparición de nuestra Flota.

Da pena y remordimiento que toda la Flota Mercante Nacional desaparezca; y en especial Transnave; que también tiene cierta culpa por:

- No decir nada cuando debió decirlo.

- Por decir, sí sí sí al gobierno de turno que eliminó la Reserva de Carga, en esas reuniones del Acuerdo de Cartagena y otras; cuando el Presidente de ese entonces “comió cuento” y produjo la Ley que hizo desaparecer la Flota Mercante Nacional.

- Transnave también tiene culpa en no haber mejorado su administración. Tenía una excesiva burocracia y un sistema de nombramiento de ejecutivos a base del dedo, y no de capacidad... (no me vengan con resentimientos, como ya pasó con el Transporte Fluvial). Cuando me gradué en la Escuela Naval, juré defender a mi Patria; no callarme ante los errores de unos y el provincianismo de otros.

- Transnave debió haber vendido acciones en el mercado, manteniendo un buen porcentaje, para así tener capital fresco y la dinamía de la empresa privada.

De todos modos, su desaparición se debe principalmente a su imposibilidad de competir con las navieras extranjeras.

Cuando se emitió la Ley de Facilitación del Transporte Acuático en 1992, que eliminó la Reserva de Carga(...¡qué facilitación!), se firmó el acta de defunción de la Flota Mercante Nacional.

Ecuador estratégicamente, necesita tener una Flota Mercante propia, protegida por la Reserva de Carga; **SIMPLEMENTE PORQUE... ¡SÍ!... PARA SER PAÍS, PAÍS**. Bueno, no tanto porque sí; demos algunas razones:

1.- Quienes nos hicieron comer cuento para eliminar nuestra Reserva de Carga: Colombia, Perú, USA, Chile, Argentina, Brasil, etc., tienen acuerdos privados de reserva de carga mutuos. Transnave nunca pudo entrar en esos mercados, porque se reparten entre ellos. (¿Verdad?)

2.- USA, los principales instigadores en el mundo para que se elimine la reserva de carga; mantienen un poderoso sistema de reserva de carga, que consiste en el subsidio que dan a sus navieras, hasta en un 30% del valor de la construcción y de la operación. ¿No saben por qué?... porque los Estados Unidos tienen que hacer presencia en cualquier teatro de conflicto en el mundo. Durante la guerra del Golfo Pérsico de 1991, movilizó 6’500.000 toneladas de equipo militar, desde sus puertos hasta la zona del Golfo Pérsico, **en buques de bandera norteamericana, únicamente.**

3.- El Ecuador no tiene el problema de los Estados Unidos, pero sí un asunto con el vecino del sur; y nos pasó algo similar: durante la guerra del Cénepa del año pasado, Transnave perdió mucho dinero, muchos fletes; cuando fue **ORDENADA** cambiar de rutas, para traer “cosas” que el país necesitaba de urgencia. En una situación similar (que no estamos seguros que no pueda presentarse). ¿Podráel gobierno nacional **ORDENAR** a las navieras brasileñas, argentinas, chilenas, USA y hasta peruanas, que operan en el país, que cambien sus rutas, pierdan dinero y nos traigan las “cosas” que necesitemos de urgencia?... ¡No señores!

4.- ¿Por qué en el Transporte Aéreo no se aplica este mismo concepto de eliminación de reserva de carga?. Porque simplemente a los poderosos no les interesa. Las líneas aéreas norteamericanas son deficientes, y trabajan al borde de la quiebra (recuerden a BRANIFF y a EASTERN) y su deficiencia es protegida por la distribución de frecuencias, que de mutuo acuerdo se dividen en un 50% de un país con otro. Recuerden, el CONAM negociaba, jugueteaba y argumentaba con las frecuencias que tenía ECUATORIANA... esto es pues Reserva de Carga. ¿Por qué no permiten que Saeta por ejemplo, haga los vuelos que quiera a Estados Unidos, Chile, Argentina?... Estos países no le permiten, a menos que tengan otro vuelo hacia el Ecuador.

5.- La Ley de Reserva de Carga no fue un invento del Ecuador; la UNCTAD, organismo de las Naciones Unidas, inició en 1964 la gestión que terminó en el Código de Conducta: “el derecho de reservar una porción significativa del comercio para el transporte, en naves de los países productores de materia prima”. Es decir, los 77 tercermundistas que no podían competir con las maniobras de “dumping” (bajar los fletes) y “uping” (subir los fletes); maniobra que aplicaron a Transnave. La UNCTAD, hoy presionada por los poderosos ha estado ambivalente.

**POR LO TANTO, COMO CONSECUENCIA:**

Las autoridades, en especial **el Señor Presidente de la República, deben tomar cartas en el asunto, y restablecer la Ley de Reserva de Carga**; ya que en 1970 con una flota de menos de 10.000 toneladas de registro bruto; en 1985, llegamos a 408.000; factor de positivo desarrollo y totalmente ESTRATÉGICO para el País (esta sí es una área estratégica).

Para terminar, a todos aquellos que argumentan con los conceptos de modernización y privatización, como único concepto en todos sus planteamientos; es necesario recordarles que: el único objeto de todos estos términos rebuscados, terminados en “ción”, es conseguir una mejor calidad de vida para el pueblo ecuatoriano.

Eliminando la Reserva de Carga: ¿cuántos nuevos empleos se han generado?; ¿cuánto se han abaratado los productos de importación?; ¿cuánto ha disminuido la devaluación?... ¡nada, absolutamente nada!. Lo que sí ha pasado es: se eliminó una gran cantidad de puestos de trabajo de marinos mercantes y personas de tierra; se eliminó el ingreso de divisas por concepto de fletes; y estaremos **en una situación estratégica difícil**, de no tener una flota mercante propia.

Estoy dispuesto a debatir con todos aquellos que patrocinaron, impulsaron y nos engañaron, para la eliminación de la Reserva de Carga; unos son ecuatorianos y otros son extranjeros; son representantes de las flotas mercantes, que están usufructuando de nuestra pobreza; y pido a algún medio de difusión pública, me dé las facilidades si se presenta la ocasión.

No tengo ningún interés personal, ni vinculación con alguna flota o agencia naviera, tampoco con un organismo que usufructúe o viva de este negocio. Lo hago únicamente como ecuatoriano, que tiene el concepto de Patria... **¡BIEN CLARO!**